

Julio IGLESIAS DE USSEL (director), Pau MARÍ-KLOSE, Margarita MARÍ-KLOSE y Pedro GONZÁLEZ BLASCO (coordinadores)
Matrimonios y parejas jóvenes. España 2009
Cuadernos de la Fundación SM, nº 16, Madrid 2009, 270 págs.

Más que con las limitaciones de extensión de un cuaderno, que es la indicación que figura en la cubierta, el lector se encuentra con un denso y completo libro que contiene el cuidadoso análisis de una encuesta hecha a finales del año 2007 a 2500 entrevistados, y que pretende arrojar luz sobre las pautas de conducta y las opiniones y actitudes de los matrimonios y parejas jóvenes en España. La muestra, el trabajo de campo, la supervisión y el tratamiento de la información son excelentes, así como la minuciosidad del cuestionario y la objetividad de sus preguntas.

Todo ello permite destacar la importancia de esta investigación, que pone de manifiesto la visión que de la familia tienen los matrimonios recientes y las jóvenes parejas estables no casadas. El estudio aborda las trayectorias de formación de los matrimonios y parejas, su constitución, su visión de la paternidad y maternidad, y sus formas de convivencia, todo ello contextualizado por el entorno, las redes de parentesco, el trabajo, etcétera, lo que permite a los autores llegar a una serie de conclusiones importantes, la primera de las cuales es que se está produciendo una verdadera y silenciosa *revolución social*, en el sentido no sólo de cambiar las pautas de formación de los hogares, sino el diseño de los roles de sus miembros y sus expectativas de desarrollo personal y familiar. Pero el que las trayectorias familiares de las parejas y matrimonios jóvenes se parezcan

poco a las de sus padres no es obstáculo, a juicio de los autores del estudio, a que su confianza en la familia como institución parezca inquebrantable.

Es cierto, desde luego, que la vida familiar se lleva a cabo en un escenario nuevo, en el que instituciones y normas antes rigurosas han perdido su carácter vinculante: habiéndose relajado tales normas sociales, las pautas de la vida en pareja carecen hoy de su antigua uniformidad, y el abanico de posibles formas de vida y experiencias de matrimonios y parejas se ha multiplicado, hasta el punto de que actualmente, como dicen los autores, “lo políticamente correcto es celebrar la diversidad, conceder protagonismo a lo minoritario, reforzando muchas veces imágenes sociales que responden poco a la realidad sociológica de la vida en pareja” (pág.200).

Una de las conclusiones del estudio es que la vida en pareja, incluido el matrimonio, gozan de buena salud. En todo caso, la inmensa mayoría de las personas (más del 80 por 100 del total) sigue optando por casarse, aunque desde luego lo hacen más tarde: tienen prioridad otros proyectos personales (los estudios, la inserción laboral), de suerte que la edad del primer matrimonio se ha elevado por encima de los treinta años. A ello contribuye el que los españoles no se emancipan si no han alcanzado una posición socioeconómica parecida a la de su familia de origen, y no se casan si no tienen un trabajo estable y

no han encontrado una vivienda adecuada a sus necesidades y posibilidades. Tales datos llevan a los autores a pensar que tras estos comportamientos hay una alta valoración de la institución matrimonial, en el sentido de evitar el riesgo de fracaso del matrimonio por haber ido a él de forma posiblemente irresponsable. Es verdad que los jóvenes han retrasado la edad de emancipación y que existe un descenso de la nupcialidad en favor de la cohabitación, pero ésta es casi siempre concebida como una etapa previa al matrimonio, de modo que al final la pareja acaba casándose.

Llama la atención que los datos manejados permitan a los autores del estudio afirmar que, contrariamente a lo que podría parecer, las personas conviven en pareja, con o sin matrimonio, un número de años muy parecido al que lo hacían sus predecesores en el pasado: inician su convivencia más tarde, sin duda, pero también la finalizan bastantes años más tarde que en las generaciones anteriores. Y es que el aumento de la esperanza de vida ha alargado la convivencia (salvo separación o divorcio) hasta edades impensables hace poco tiempo. El matrimonio sigue siendo una institución central en la vida de la mayoría de las personas, si bien con cambios que el estudio considera "de enorme calado": la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, el bienestar material, los valores individualistas, la legalización del divorcio, todo ello influye decisivamente sobre el planteamiento de la convivencia conyugal. En ella se aspira actualmente a una suerte de autorrealización, de logro de expectativas de felicidad personal en el intercambio sentimental

que ofrecen las relaciones de intimidad que uno pueda llegar a establecer con su pareja. Y la evidencia empírica manejada en el estudio pone de manifiesto que ello no hace excesivamente frágil el fundamento de los nuevos matrimonios: "la inmensa mayoría de las parejas jóvenes en España mantienen relaciones satisfactorias, afectivamente gratificantes, donde sienten que encuentran lo que andaban buscando cuando optaron por casarse" (pág.201).

El actual modelo familiar para los matrimonios y parejas jóvenes estudiados en la investigación que aquí se reseña responde a una sociedad crecientemente individualista, integrada por personas que quieren vivir eludiendo o relativizando las normas sociales que pretendan dirigir su conducta. Ello ha revalorizado el presente frente al futuro, por lo que la búsqueda de la felicidad inmediata se ha convertido en prioritaria, y con ella el valor a corto plazo de las relaciones que producen gratificaciones personales. Por ello, la unión convivencial o matrimonial debe durar lo que dure el amor. De esta forma, los individuos y sus decisiones cobran una importancia absoluta, y la separación o el divorcio se convierten en alternativa legítima a la relación familiar. En tal marco, la presencia de hijos agudiza las tensiones relacionadas con el reparto de las tareas domésticas, mientras que la cercanía de la familia política puede afianzar la relación en la medida en que implique la integración en una red social más amplia, así como la prestación de ayudas en la atención a los niños. En resumen, el modelo individualista de matrimonio o de pareja da prioridad a las gratificaciones afectivas y emocionales inmediatas, confiando en que

la perduración de los sentimientos hará posible la estabilidad de la pareja, pero siempre dejando abierta la posibilidad de una salida que ponga fin a la relación: las dimensiones de la convivencia familiar han dejado de estar socialmente definidas para pasar a estarlo individualmente. Aunque sería posible encontrar bajo este rechazo de las viejas normas sociales la aceptación de un nuevo sistema de normas, con igual fuerza de obligar, que determinan nuevas conductas igualmente pautadas: pero no es del caso entrar aquí en esta discusión.

Pero si la felicidad personal se ha constituido como el centro de la relación en pareja y del matrimonio, se diría que ese nuevo modelo tiende a excluir a los hijos. Y, en efecto, entre los matrimonios jóvenes actuales el tener hijos ha perdido parte de su importancia, en la medida en que ello puede erosionar otros aspectos considerados más relevantes para la felicidad de la pareja, que teme que los hijos puedan condicionar excesivamente su vida “malogrando la posibilidad de alcanzar el nuevo ideal matrimonial de tipo individualista”. Como los padres han de volcarse en el cuidado de los hijos, su atención mutua e intimidad se resienten, y sus roles matrimoniales sufren una suerte de *tradicionalización* que puede llegar a implicar el abandono por parte de la madre del mercado de trabajo, o al menos la reducción de su jornada laboral, y en todo caso dificultades para su progreso profesional: y nada de ello es satisfactorio desde el punto de vista de las aspiraciones profesionales de las mujeres. En todo caso, el reparto de las tareas del hogar cuando la esposa trabaja fuera es uno de los factores que más contribuyen a la erosión de la

pareja. Las conclusiones del estudio insisten en que la crianza de los hijos seduce a cada vez menos parejas por las cargas que comporta, lo que hace difícil decidirse a tenerlos: las parejas que cohabitan suspenden la decisión hasta estar seguras de que la relación es definitiva, y la mayoría de los matrimonios terminan teniendo un hijo, pero pocos un segundo hijo o más. Los autores del estudio insisten en que vivimos en una sociedad en la que las mujeres tienen unas aspiraciones profesionales a las que no quieren renunciar, y aunque deseen hacerlas compatibles con la maternidad viven esa situación contradictoria como una fuente de tensión. El resultado es que la proporción de mujeres que cumplen cuarenta años sin haber tenido hijos no ha dejado de crecer: según la *Encuesta de Fecundidad y Valores*, no llegaba al 10 por 100 entre las españolas nacidas antes de 1956, y se sitúa ya por encima del 15 por 100 en la actualidad (en Alemania el porcentaje es de más del 25 por 100).

El estudio señala que en una sociedad con matrimonios de orientación individualista, el hecho de tener hijos no encuentra reconocimiento y apoyo, más bien al contrario, pese a que los hijos contribuyen al sostenimiento de la economía fomentando el consumo y asegurando el futuro del Estado de bienestar. El texto recuerda que hay un activismo antinatalista sostenido por muchos demógrafos y ciertos grupos feministas; todos ellos apoyan que no existan recursos públicos en favor de las familias con niños. En España, desde la transición, el nivel de gasto público en estas partidas es muy bajo en comparación con el de otros países, pese a que el riesgo de pobreza de estas familias es alto, sobre todo si trabaja

sólo uno de los cónyuges, en cuyo caso dicho riesgo afectaría a uno de cada tres niños: supuesto agravado por la ruptura del matrimonio, que normalmente lleva a los hijos a vivir con uno de los cónyuges y a sufrir el eventual empobrecimiento del hogar,

Los autores de la investigación reconocen que no es fácil solucionar los problemas que plantea la orientación individualista de los matrimonios, reteniendo al mismo tiempo sus ventajas frente a otras versiones del matrimonio vigentes en el pasado. Pero puede pensarse que para fortalecer a las familias con hijos sería eficaz luchar contra las dificultades que los jóvenes encuentran para su emancipación, de suerte que no se aplacen demasiado la nupcialidad y la fecundidad; de igual modo sugieren que debería promoverse la corresponsabilidad de mujeres y hombres en las tareas domésticas y de cuidado de la infancia, así como la asistencia y prestación de servicios a las familias en los momentos críticos del nacimiento, crianza y educación. Y, sin duda, incrementar el gasto público en políticas de protección social, dotando a las familias de los recursos necesarios para asegurar su bienestar material.

Consecuentemente, les parece urgente y eficaz mejorar la posición de los jóvenes

en el mercado de trabajo y en el acceso a la vivienda, para que no retrasen demasiado la formación de nuevas familias. Y también, claro está, incrementar el gasto público en políticas favorables a las familias con hijos pequeños. Pero el lector del estudio puede pensar que tales políticas no tendrían por qué ser universales: sus autores no lo indican expresamente, pero el esfuerzo público al respecto habría de volcarse en las familias con ingresos limitados, susceptibles de un eventual riesgo de pobreza, contribuyendo así estas políticas no sólo a la protección de las familias, sino a la redistribución de la renta.

El estudio sostiene que en una sociedad como la actual, en la que las personas buscan más que nunca la felicidad en el matrimonio, tiene que conjugarse dicha búsqueda con funciones sociales básicas, como la natalidad, crianza y educación de los hijos: es necesario que la confianza en la institución familiar pueda mantenerse en un proceso de cambio social tan vertiginoso, se nos dice, como el que estamos viviendo.

MIGUEL BELTRÁN VILLALVA
Profesor Emérito
Universidad Autónoma de Madrid